



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3972 Emplazamiento de procedimiento abreviado 185/2025 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Murcia.

De conformidad con lo establecido en el art. 49.1 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en conocimiento que por la representación procesal de Francisco Javier Guardiola Díaz, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo seguido por el trámite del procedimiento abreviado n.º 185/2025, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Murcia, contra Decreto del Concejal delegado de Desarrollo Urbano y Ciudad Inteligente, de 17 de febrero de 2025, por el que se desestima el recurso de alzada contra las calificaciones definitivas de la Convocatoria de Concurso para proveer en propiedad 7 plazas de Ingeniero Técnico Industrial incluidas en la OEP extraordinaria de estabilización 2022.

La fecha prevista para la vista es el próximo 20 de noviembre de 2025, por lo que se comunica a fin de que en el plazo de nueve días, a partir de la presente publicación, quienes sean interesados puedan comparecer y personarse en los expresados autos.

Por ser los destinatarios de este emplazamiento una pluralidad indeterminada de personas, de conformidad con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Murcia, 30 de julio de 2025.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación, María Milagros Pérez Pérez.